

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2942 /

AUTORIZA SEMANA TOTIHUANA AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SUECIA G-200.

REQUINOA, 07 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Suecia G-200, para autorizar **Semana Totihuana**, entre el 14 de Noviembre al 19 de Noviembre de 2011, en la Escuela Suecia G-200. Los Fondos que se recauden son para nuestra Organización.

La Organización, cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Centro de Padres y Apoderados Escuela Suecia G-200, para que realice "**SEMANA TOTIHUANA**", a partir del día 14 de Noviembre al 19 de Noviembre de 2011, en la Escuela Suecia G-200 Totihue

HORARIO : Lunes a Viernes de 21:00 Hasta las 24:00 hrs.
Sábado de las 21:00 hrs. hasta las 05:00 hrs

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sra. Marcela Martínez Brizuela, Rut: 11.758.808-4 Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE